

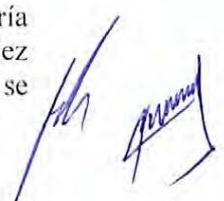
**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INDURA ECUADOR S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.**

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil trece, a las quince horas treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro 14,5 de la Vía a Daule, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INDURA ECUADOR S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **INDURA INVERSIONES LIMITADA** e **INDURA S.A.**, ambas compañías representadas por el señor Froilán Sandoval Kirkwood, en su calidad de Apoderado; se encuentra también presente el Gerente General de la compañía, señor economista Cristián Vélez Wechsler, así como el señor Comisario, CPA. Darwin Uzhca C. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico de 2.012;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico de 2.012;
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2.012;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades;
5. Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijar su remuneración
6. Designación de Auditores Externos;

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, presidida con el carácter de Ad-Hoc por el señor Froilán Sandoval Kirkwood y actúa como Secretario el Gerente General, señor Cristián Vélez Wechsler. El Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario de la Junta forme la lista de asistentes, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas. El Secretario determina que asisten la totalidad de los accionistas, esto es: **INDURA INVERSIONES LIMITADA**, propietaria de un millón doscientos ochenta y tres mil siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; así como **INDURA S.A.**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar; ambos accionistas representados por el señor Froilán Sandoval Kirkwood, en su calidad de Apoderado. Una vez que se ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHO CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en un millón doscientos ochenta y tres mil ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y que, por lo tanto, hay quórum para dar inicio a la presente Sesión, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas concurrentes resuelven, por unanimidad, aprobar el orden del día.

El Presidente Ad-Hoc, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 239 de la Ley de Compañías y diez del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el Secretario informa que se



encuentran representados la totalidad de los accionistas, por el cien por ciento del capital social de la compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Sesión y toma la palabra el señor Froilán Sandoval, quien pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día. El Secretario da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido lo acepta por unanimidad y, considerando el éxito de las gestiones realizadas, éstas son aprobadas por unanimidad de los presentes.

Seguidamente, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el Secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario, documento que es aprobado unánimemente por los accionistas presentes en la Junta.

A continuación, dentro del tercer punto del orden del día, luego de la lectura efectuada por el Secretario del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2.012, los presentes deciden aprobarlos también por unanimidad.

Acto seguido, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: "Resolución sobre el destino de las utilidades".

Toma la palabra el señor economista Cristián Vélez Wechsler, Gerente General de la compañía, quien manifiesta a los presentes que en el ejercicio económico de 2.012 la compañía ha arrojado una utilidad antes de impuesto que asciende a US\$ 3.388.230. Presupuesto lo anterior, la Junta unánimemente resuelve la siguiente distribución de dichas utilidades:

|  |              |
|--|--------------|
| <b>Participación de Trabajadores</b>     | US\$ 597.923 |
| <b>Impuesto a la Renta</b>               | US\$ 512.076 |
| <b>Aplicación a Utilidades Retenidas</b> | US\$ 187.542 |

Acto seguido y continuando con el quinto punto del orden del día, esto es la elección de Comisarios Principal y Suplente, efectúan las siguientes designaciones que resolvieron por unanimidad:

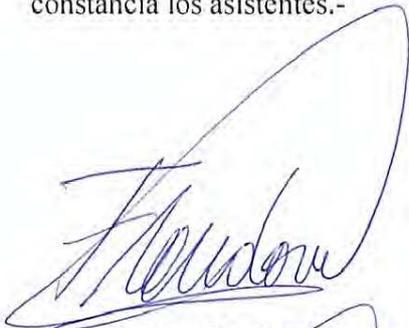
**Comisario Principal:** CPA. Darwin Uzhca C.  
**Comisario Suplente:** CPA. Martha Jaramillo

Su remuneración se fija en la suma de US\$ 300,00

Finalmente, los asistentes pasaron a deliberar sobre el último punto del orden del día, esto es Designación de Auditores Externos. La Junta por unanimidad, designa como Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del presente año, a KPMG.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar la presente Acta.- Reinstalada que fue la Sesión, contando con la presencia de los mismos accionistas que al inicio de esta Junta, se dio lectura a la presente Acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual el Presidente Ad-Hoc da por

terminada esta sesión, a las diecisiete horas y treinta minutos, suscribiendo para constancia los asistentes.-



p. **INDURA S.A.**  
FROILAN SANDOVAL K.  
*Apoderado*



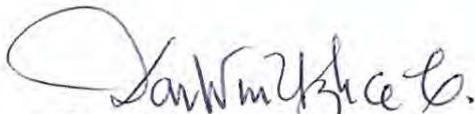
p. **INDURA INVERSIONES LIMITADA**  
FROILAN SANDOVAL K.  
*Apoderado*



FROILAN SANDOVAL K.  
*Presidente Ad-Hoc de la Junta*



EC. CRISTIAN VÉLEZ WECHSLER  
*Gerente General-Secretario de la Junta*



CPA. DARWIN UZCÁ  
Comisario